

HECHO RELEVANTE

CLEVER GLOBAL, S.A.

30 de diciembre 2016

En virtud de lo previsto en el artículo 19.3 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), CLEVER GLOBAL, S.A. (la “Sociedad” o “CLEVER”), pone en su conocimiento que los siguientes directivos y consejeros de la Sociedad han comunicado la suscripción de acciones en la ampliación de capital asociada a la Oferta de Suscripción descrita en el apartado 2.2 del DIIM publicado en julio de 2016 y en la Adenda al mismo de diciembre de 2016, y asimismo comunicada al Mercado mediante Hecho Relevante de fecha 21 de diciembre de 2016:

Directivo / Consejero	Fecha ¹	Nº acciones	Precio € /acción
D. Ángel González Bravo (consejero)	22 de diciembre de 2016	18.000	0,81
Tejada & Nuñez Asociados, S.L. ²	22 de diciembre de 2016	18.000	0,81

En Sevilla, a 30 de diciembre de 2016

D. Fernando Gutiérrez Huerta
CLEVER GLOBAL S.A.
Presidente del Consejo de Administración

¹ Fecha de incorporación de las acciones de CLEVER al MAB.

² Sociedad que reúne la condición de persona estrechamente vinculada con el consejero D. Juan Martínez de Tejada Doménech, según la definición prevista en el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado.